

SESIÓN DE LA COMISIÓN ECONOMÍA Y HACIENDA

(Comienza la sesión a las doce horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Buenos días a todos. Por favor...

Bien. Buenos días a todos. Buenos días señora consejera, miembros de su Consejería, señores diputados, señoras diputadas. Empezamos si les parece la sesión del día 16 de septiembre de la Comisión de Economía y Hacienda.

Único.- Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, ante la Comisión correspondiente, a fin de explicar la situación financiera y cómo la pandemia ha afectado a las cuentas regionales, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/7810-0016]

EL SR. ORTIZ URIARTE: Punto único del día del día. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda ante la comisión correspondiente, a fin de explicar la situación financiera y cómo la pandemia ha afectado a las cuentas regionales, a solicitud del grupo parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral de la compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspender la sesión a iniciativa de la presidencia o de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. Comenzando por el grupo solicitante de la comparecencia, en este caso el Grupo Mixto. Y posteriormente en orden inverso al número de componentes de cada grupo; es decir, a continuación, el señor de Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Regionalista.

Para finalizar, posteriormente la compareciente, la señora consejera, para contestar a los señores portavoces por un tiempo máximo de nuevo de treinta minutos.

Bien. Pues pasamos a la exposición oral de la consejera de Economía y Hacienda.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente. ¿Me puedo quitar aquí...? ¿Sí? Vale. Para que así se me oiga mejor.

Bueno, pues muchas gracias señor presidente. Señorías. Buenos días. Es un placer volver a comparecer en esta Comisión de Economía y Hacienda. Además de que es cumplir con mi obligación, saben que tienen la disponibilidad de esta consejería para ofrecer todas las explicaciones necesarias en materia económico-financiera que requiera este Parlamento.

Situación financiera de Cantabria. Pues bien, antes de comenzar debo hacer un par de precisiones respecto a la literalidad de la solicitud de comparecencia, que, aunque obvias nos permite centrar el tema. Y que no entendería de otra manera.

En primer lugar, entiendo que, respecto al ámbito subjetivo, al referirse a Cantabria lo hace al conjunto del sector público administrativo, empresarial y fundacional.

En segundo lugar, la situación financiera hace referencia al efectivo que se supone en lo inmediato; es decir, a la liquidez.

Y, en tercer lugar, permítanme señorías que respecto al ámbito temporal no me quede en el 9 de julio, que es la fecha de la petición, sino que lo extienda hasta el 15 de septiembre para poder ofrecer los datos más actualizados posibles, que supongo ustedes agradecerán.

Pues bien, periodo medio de pago a proveedores, porque tenemos que hablar de liquidez. Periodo de pago global de todo el sector público autonómico en 2020 es: enero 106, febrero 25, marzo 24, abril 31, mayo 41, junio 39, julio 22 y agosto 25.

De estos datos es importante destacar que en agosto: el tiempo medio que tienen las facturas pendientes de pago a 31 de agosto va a estar en torno a quince días. Por lo que esta ratio garantizaría el cumplimiento del PMP también en el mes de septiembre.

Pueden observar que la secuencia temporal que se produce... en la secuencia temporal se produce un incremento en el periodo de los meses de abril, mayo y junio. Esto es debido a que, durante el periodo de confinamiento, los servicios se seguían prestando y les puedo asegurar que a un ritmo vertiginoso en algunas áreas.

Pero las facturas en las consejerías no se tramitaban a ese mismo ritmo y por tanto había facturas conformadas pero que no llegaban a la Consejería de Economía y Hacienda.

De hecho, puedo afirmar con rotundidad que había dinero en la Tesorería para pagar. Pero hay que entender las circunstancias tan excepcionales en las que se trabajaba en el Gobierno de Cantabria.

Si me lo permiten, me gustaría agradecer el ingente trabajo de los funcionarios y funcionarias de mi departamento en esas fechas.

Durante el mes de julio, cuando está el dato definitivo de julio, se confirma que el incremento de las facturas pendientes de pago no es puntual y es necesario llevar a cabo actuaciones excepcionales para mejorar y garantizar el cumplimiento del PMP.

Por este motivo se inicia un estudio exhaustivo sobre la situación de las facturas pendientes de pago de cada sección presupuestaria que afectan al periodo medio de pago a proveedores.

A partir de ahí, en un primer paso se diferenciaron las facturas que estaban también pendientes de tramitar de las que ya habían sido iniciadas su tramitación.

Estas últimas se están pagando a medida que van llegando a la Tesorería y no presentan un mayor problema, porque en cuanto llegan a la consejería de Economía y Hacienda se pagan de manera preferente.

En cuanto a aquellas que están pendientes de tramitar y por tanto es imposible realizar el pago de las mismas se efectuó una primera extracción de listados y se obtuvieron los datos de facturas pendientes de pago con más de 28 días.

Con fecha 12 de agosto de 2020, se envió a cada sección presupuestaria un listado con todas aquellas facturas pendientes de pago que ya estaban conformadas desde el día 10 de julio para su tramitación.

A la vista de los datos, paralelamente se ha estado trabajando con más detalle con el servicio cántabro de Salud, debido al elevados pesos que ustedes entienden que supone y al mayor incremento de gastos derivados de la pandemia. Es por ello que se ha conseguido reducir el periodo medio de pago a proveedores.

Durante los primeros días de septiembre estamos viendo como algunas de las otras secciones presupuestarias están realizando también el trabajo de tramitación de esas facturas que estaban conformadas y que aún no estaban tramitadas. Debido a que parte de esas facturas pueden estar ya enviadas por los órganos gestores, pero aún están en fase de tramitación, tenemos que esperar al mes de octubre para ver el efecto de esa regularización en el periodo medio de pago a proveedores.

Por otro lado, como pueden observar, la tendencia anual creciente del periodo medio de pago a proveedores de otros años se ha roto. Y eso es debido a una adecuada planificación de la Tesorería y al compromiso de esta consejería, que consciente de la situación de incertidumbre y merma de ingresos que ha provocado la COVID-19 en toda la economía establecimos entre nuestros objetivos prioritarios reducir el periodo medio de pago a proveedores con el fin de que las empresas que facturan al Gobierno de Cantabria cobren lo antes posible.

Se trata señorías de un compromiso político y de una cuestión de responsabilidad.

Consecuencia de este objetivo. Entre enero y julio del 2020 se han pagado 70.000.000 de euros más de facturas respecto al mismo periodo del año anterior.

Respecto a esta parte quedo pendiente de sus comentarios por si necesitaran un mayor detalle.

La otra cuestión que se plantea para mi comparecencia es cómo la pandemia ha afectado a las cuentas regionales. Antes de comenzar quiero también aclarar que en cuanto al ámbito temporal me voy a extender nuevamente hasta el mes de agosto y septiembre según el caso, para poder ofrecer de nuevo los datos más actualizados posible.

A fecha 31 de agosto del 2020, el gasto total directo, sanitario y sociosanitario, asciende a: 49.116.460 euros, donde la administración general son: 12.030, el servicio cántabro de Salud: 47.821.570 euros y el ICASS :1.282.860 euros.

Proyectado este gasto a 31 de diciembre de 2020, el gasto total sanitario y sociosanitario ascendería a casi 114 millones. En concreto: 113.999.020 euros.

Por lo que respecta al gasto indirecto. A fecha de 31 de agosto es de 89.889.163,26 euros. De los cuales, la administración general le corresponde 41.674.510 y al Servicio Cántabro de Salud, 48.214.653,26. Proyectado este gasto a 31 de diciembre, sería de 154.670.320.

Se ha modificado la estimación, porque cuando se realizaron las primeras previsiones en pleno pico de la pandemia, en abril, la situación indicaba una previsión pesimista en cuanto al gasto. En la situación actual, teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y el gasto sobre todo en el Servicio Cántabro de Salud, se hace necesario adaptar esas previsiones.

Por tanto, gasto total a 31 de agosto del 2020, es de 139.005.623 euros. Y la previsión del gasto total, a 31 de diciembre, es de 268.669.340.

Otro aspecto a tener en cuenta en relación al impacto de la COVID-19 en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria, es el relacionado con la caída de ingresos.

Para el estudio de los efectos en los ingresos se tendrá en cuenta, en primer término, la influencia de la caída o suspensión de la actividad, o el aplazamiento de su ingreso.

Y en segundo término existen diferentes transferencias realizadas por el Estado que afectan de manera directa a los ingresos de la Comunidad Autónoma.

Este cálculo de la incidencia global en los ingresos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, teniendo en cuenta los ingresos del Estado, se sitúa a fecha 31 de agosto, en -23.086.570 euros.

Para la realización de ese cálculo en la caída de ingresos, se ha partido de la minoración en la recaudación, que se calcula según las previsiones de la CAD y del resto de entes del sector público en -97.752.160 euros.

Entre las partidas más importantes que conforman esos casi 98 millones, son las siguientes. Caída en la recaudación de ingresos por impuestos especiales: 4.304.000; caída en la recaudación de ingresos del canon de saneamiento y recogida de residuos: 2.490.000; caída en la recaudación de ingresos por tasas y precios públicos: 22.796.000; caída en la recaudación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados: 20.889.000; caída en la recaudación del canon por aplazamientos y fraccionamientos: 9.426.000; caída en la recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones por ampliación de plazos: 8.732.000; caída en la recaudación de impuestos sobre el juego: 7.036.000; caída de ingresos en la sociedad mercantil pública CANTUR: seis millones y medio. No reparto de fondos de políticas activas de empleo: 8.550.000; caída en la previsión de ventas de SICAN: 1.288.000. Caída de ingresos de taquilla, de espectáculos, filmotecas y centros culturales de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte: 751.000.

Tal y como adelantaba el impacto económico sobre las mismas ha sido diferente en función de la actividad que cada una desarrolla y su exposición a la situación derivada de la pandemia.

En el apartado de ingresos, son los entes que desarrollan su actividad en mercado los que muestran un mayor impacto en su facturación con especial incidencia en aquellos dependientes de la afluencia turística a la región, tanto por una caída en la demanda como por las limitaciones de aforo que han sido sometidas sus instalaciones.

Además, en algunos entes, como CANTUR, se han implementado medidas como la reducción de precios o entradas gratuitas, para impulsar al sector turístico de la comunidad autónoma. Por lo que en este caso tendríamos un vector adicional de reducción en los ingresos.

En el apartado de gastos, el impacto viene también por dos vías, aunque en desigual medida. Por un lado, están los gastos ocasionados por las medidas de prevención y seguridad ante la pandemia que han tenido que adoptar todas las entidades, como puede ser la compra de geles hidroalcohólicos, mamparas, equipos para el teletrabajo, que han tenido un impacto bastante moderado sobre el gasto de las entidades.

Y por otro, con un impacto mucho más significativo derivado de la implementación de medidas para paliar los efectos socio económicos de la pandemia, a través de ayudas directas o financiación específica como pueden ser el caso de SODERCAN o de ICAF.

Por último, es importante recordar que los datos utilizados en este análisis son todos provisionales, por lo que es posible que no recojan la totalidad del impacto.

Además, la situación provocada por la pandemia es dinámica, por lo que es difícil prever la evolución de la misma, cuyos efectos con toda probabilidad se van a extender al ejercicio 2021.

Por otro lado, y dentro de las competencias de mi consejería y coordinados con el Servicio Cántabro de Empleo en cuanto a sus propias competencias, debo hacer una mención especial a la reprogramación del FEDER y del Fondo Social Europeo.

Pues bien, puedo anunciarles que con fecha 4 de septiembre, el Ministerio de Hacienda nos comunica que la reprogramación para Cantabria en estos programas operativos ha sido aceptada por la Comisión Europea.

Señorías, quiero destacar que la Consejería de Economía y Hacienda de Cantabria es líder, a nivel de comunidades autónomas, en ejecución FEDER. Superando con mucho trabajo la mala gestión en fondos europeos que se hizo en tiempos pasados cuando se suspendió a Cantabria el programa operativo e incluso se pedía el reintegro de fondos, por una muy mala gestión. Pues bien, hemos conseguido superar esos tiempos.

Hemos recuperado el prestigio en la gestión de fondos europeos que le corresponde a Cantabria. La reprogramación realizada nos va a permitir reconducir fondos para gasto sanitario, por importe total de casi 52 millones de euros.

Espero que sus señorías, más allá de la lógica confrontación política, entiendan y valoren la gran importancia de lo que les estoy anunciando ahora. 52 millones para nuestra comunidad. Una excelente noticia para todos los cántabros y las cántabras.

Espero que podamos recibir estos fondos este mismo año. Y, si no, al menos en parte. Y si no los recibiremos, me imagino, el año que viene. Hablamos concretamente de 51.629.332 euros. Que corresponden a FEDER: 32.797.008 euros. Y a Fondo Social Europeo: 18.832.324. Repito, esta reprogramación ya está aceptada.

En cuanto a los objetivos de estabilidad presupuestaria. Déficit en febrero: -0,05, que son aproximadamente unos 7 millones. Marzo, no se ofrecen datos en porcentajes, son unos 15 millones, aproximadamente un: -0,10. Abril, la IGAE no nos aporta datos globales sobre necesidad o capacidad de financiación. Mayo, nos dan un cero por ciento. Y en junio, un: -0,63 por ciento.

Como saben, el porcentaje de déficit mensual es un dato dinámico y ha existido una gran distorsión que no permite hacer una valoración más allá del dato del déficit de junio, en comparación con otras comunidades autónomas.

En este sentido podemos afirmar que nuestro comportamiento en cuando a necesidad de financiación es similar al resto de las comunidades autónomas. Y tengo que decir que el dato podría ser mejor, porque Cantabria no solicitó el adelanto de la liquidación de 2018 porque nuestra Tesorería no lo necesitaba, ese importe sí fue adelantado a otras comunidades autónomas y eso mejora su porcentaje de déficit. Pero bueno, es un dato dinámico y es un dato que es puntual de junio, el que importa es el final.

A cierre de agosto de 2020, a pesar de la gran brecha que existe entre ingresos y gastos, los ingresos no financieros están creciendo un 13 por ciento mientras que los gastos no financieros lo están haciendo a una tasa del 6 por ciento.

Como consecuencia de esto, el déficit presupuestario se contiene en agosto y fue de 21,7 millones de euros; cinco veces menos que el registrado en agosto del 2019.

Respecto a la regla de gasto, los datos de crecimiento del gasto no financiero del 6 por ciento en agosto, apuntan que va a ser muy difícil cumplir el objetivo de la regla de gasto este ejercicio. No obstante, esto no tiene que sorprendernos y más con el fuerte incremento que vamos a tener en inversión sanitaria, tanto en personal y farmacia hospitalaria y también en inversión educativa.

Esto es importante y en estas circunstancias sinceramente creo que es muy positivo que crezca el gasto, porque es una verdadera política anticíclica; gastar más cuando la economía va mal. A diferencia de la política procíclica; gastar menos cuando la economía va mal. Y que conlleva -lo sé- un trasfondo ideológico, pero en este caso refrendado por las recomendaciones del propio Fondo Monetario Internacional, un organismo nada sospechoso de ser de izquierdas.

Respecto a la deuda. En el primer semestre de 2020, la deuda pública del Gobierno de Cantabria se ha incrementado en 321 millones. Me gustaría recordar que dentro de esta cifra del mes de junio están incluidos 250 millones de euros de corto plazo, que se dispusieron en febrero para reducir el periodo medio de pago a proveedores. Y que a cierre de este ejercicio estarán devueltos.

De hecho, a principios de septiembre ya se han devuelto 50 millones. A finales de este mismo mes se van a devolver otros 50. En octubre otros 50. Y en noviembre, pues no sé si 50 o 100; o lo que quede en diciembre, depende un poco de las previsiones de la Tesorería.



No obstante, soy consciente también que alguien podría decir que es un despilfarro. Pero en este punto me gustaría recordar, a quien así lo diga, que en Cantabria la deuda aumentó en 1.400 millones de euros en sólo 4 años, y todavía estamos pagando esa gestión.

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria relativo a la deuda, confiamos en cumplir.

Respecto al déficit y regla de gasto vemos más difícil su cumplimiento en este año; pues depende de muchas variables, algunas de ellas absolutamente incontrolables.

Por último, quisiera terminar llamando a una enorme cautela a la hora de valorar las cifras en estos momentos puesto que la situación está marcada por una elevada incertidumbre.

Pero en este contexto, estas son las cifras que tenemos a día de hoy. Y son el reflejo de una realidad económica, social y sanitaria compleja que deseamos que poco a poco vaya quedando atrás, pero sin dejar a nadie atrás como ya he dicho.

Ese es el objetivo, señorías. Muchas gracias por su atención. Y quedo atenta a todos sus comentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la presidencia o de algún grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la comisión.

Entiendo que, si nadie ha dicho nada, seguimos por lo tanto con la misma.

Bien, a continuación, intervendrán los diferentes grupos parlamentarios. Iniciando la misma el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Palacio, por favor.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señora consejera. Bienvenido el equipo de la Consejería.

Les agradecemos mucho su presencia aquí. Y la copiosa información que nos traslada, que nos va a permitir trabajar sobre ella en los próximos días y que seguro que será utilísima. Es tan útil que casi estoy a punto para salir ya para pedir una nueva comparecencia. Porque como nos gustaría tenerla antes de fin de año, y el periodo que transcurre desde que la pedimos hasta que se celebra son aproximadamente tres meses, pensando en tener una antes de Navidad, creo que, si la pedimos hoy, para noviembre tendríamos la siguiente. Es de agradecer. Y sería mucho más de agradecer si conseguimos que las comparecencias sean más inmediatas a las peticiones, porque creo que es interés de todos los grupos parlamentarios el tener esta información de primera mano.

Es verdad que su consejería es muy accesible y que podemos tener acceso tanto a usted como a su equipo. Y la colaboración es muy buena. Pero el Parlamento necesita de las comparecencias parlamentarias. Y son estas comparecencias oficiales las que nos dotan de contenido.

Por tanto, le agradezco su presencia. Y lamento el enorme retraso con el que se ha producido.

Son muchas las cuestiones que ha ido usted poniendo sobre la mesa. Y nos gustaría ir viéndolas todas.

Respecto de la Tesorería. En enero de este año, acumulábamos cuatro meses de retraso en el periodo medio de pago. En la práctica, esto supone que el Gobierno de Cantabria suspendió pagos a proveedores, por estas fechas el año pasado.

Está muy bien saber que el periodo medio de pago está contenido y es el legalmente marcado a fecha de hoy. Lo que nos gustaría saber es si vamos a volver a suspender pagos ahora, y no vamos a volver a pagar hasta enero del año que viene con cargo al presupuesto del año que viene. O si vamos a mantener un periodo medio de pago por debajo de los 30 días, que es lo que necesitan saber los proveedores. La práctica ¡eh! Y pregunta sencilla.

¿Suspendemos pagos, o vamos a seguir haciendo frente a pagos hasta el 31 de diciembre y el 31 de diciembre, el periodo medio de pago va a seguir siendo de 20 días? Es una de las preguntas relevantes.

Porque de nada nos sirve haber hecho frente a los pagos hasta ahora, si ahora realmente no tenemos dinero. Entiendo que con todas las transferencias que hemos recibido, sí que hay liquidez. Y que entiendo que no va a haber problema en hacer frente a los pagos. Pero me gustaría una declaración expresa en este sentido.

Con los gastos sanitarios, yo tengo una dificultad de comprensión. Porque entiendo los gastos directos en Sanidad, que hasta hace nada eran 33 millones; ahora parece que se han multiplicado, no tengo elementos para discutir eso, porque

tendrá que ser fruto del análisis, a partir de la información que ustedes nos faciliten. Pero resulta sorprendente que una parte importante del incremento del gasto deriva de la enorme cantidad de gasto indirecto que se ha producido. Y sobre todo en otras consejerías.

Quiero pensar que ante lo que nos encontramos es en una imputación de gasto corriente que ya estaba previsto y que se hubiera producido de todas formas. Y que ahora una regla de atribución contable nos permite imputárselo al COVID, pero que realmente ese gasto ya estaba previsto y se iba a efectuar.

Si es así, realmente no ha habido un incremento de gasto, sino una reclasificación o recalificación del gasto, pasando de un gasto ordinario a un gasto vinculado al COVID, que entiendo que tendrá ventajas para la obtención de financiación estatal o de transferencias. Pero que, a efectos de la contabilidad de Cantabria, esa clasificación de gasto como gasto indirecto COVID tendría que tener una contrapartida equivalente de ingreso extraordinario de gasto no efectuado. Y por tanto se compensaría el uno con el otro y no estaríamos en una situación de aumento real de gastos respecto de los gastos indirectos.

Que por otro lado se han multiplicado o se va a multiplicar la previsión de gastos de ahora a final de año cuando tampoco vemos que eso haya ocurrido en los meses anteriores. Y sin embargo genera unas consecuencias contables radicalmente distintas de las que llevamos arrastrando hasta ahora, que, si no se van a doblar realmente, abonan solo la idea en la que usted ha insistido reiteradamente de que se trata de situaciones provisionales.

Pero ¡claro! nosotros no necesitamos situaciones provisionales, necesitamos las previsiones reales que se están haciendo en la consejería.

Y le digo las previsiones reales porque a la hora de hablar de ingresos, hace... bueno, en su última comparecencia, teníamos una previsión de reducción de ingresos por tasas de 70 millones. Y teníamos una previsión de ingresos por impuesto de transmisiones patrimoniales, una reducción de 93 millones, que ahora se han quedado aproximadamente en la cuarta parte; las tasas bajan a una previsión de pérdida de ingresos de 22, frente a 70. Y el ITP baja a una previsión de pérdida de 20 respecto de los 93 que estaban previstos.

Este baile tan brutal de cifras, en una situación que entiendo que ya era previsible en la anterior comparecencia, no me habla de modificación del paradigma en el que se realizan las previsiones, sino de acomodación de los datos a necesidades políticas. Y no creo que su consejería deba ser la que juegue con estas cosas, porque se caracteriza habitualmente por el rigor en las cuentas.

Una pérdida de ingresos sorprendente son los casi siete millones de euros añadidos que va a perder CANTUR este año ¿Cómo es posible que el año que batimos récord de visitantes, cómo es posible que el año en el que todos..., en el que la consejera se felicita reiteradamente por el éxito de visitantes, sea el año que menos dinero ganemos? O, dicho de otra forma, el año que más dinero perdamos.

Manteniendo un ejemplo sería algo así como que este año que es el año que más demanda hotelera ha habido, los hoteles hubieran perdido todos mucho más dinero que otros años.

Entiendo que esto se debe a la política que CANTUR ha tenido de regalar entradas. No entiendo la justificación. Es decir, cómo es posible que la política de CANTUR, un año en el que la demanda es enorme haya tomado la decisión de regalar las entradas. Es, manteniendo la analogía de los hoteles, como si durante el mes de agosto, que es el mes de mayor demanda hotelera, los hoteles de Cantabria en vez de aclimatar su petición de precio de las habitaciones, subiéndolas respecto del mes de febrero, por ejemplo, hubieran adoptado una política de bajada de precios en agosto y en vez de cobrarlo a 50 euros, que es lo que se cobra en febrero, hubieran cogido en agosto que se suele cobrar el doble y lo cobrarán también a 50 euros. ¿A usted le parece razonable esa política desde el punto de vista de los ingresos públicos?

Porque entiendo que a un iluminado en CANTUR, que ha sido nombrado por su capacidad técnica, se le puede ocurrir esta idea. Pero a usted que tiene que velar por la sanidad de los ingresos públicos, le tiene que poder decir en ese consejo: tengan un poco de cabeza. Y ha faltado esa... Sí, usted, es que es usted la que tiene que velar por ello; porque no se me ocurre nadie más en todo el Gobierno al que le puedan preocupar los ingresos, los demás solo les preocupa lo que pueden gastar, pero usted es la guardiana de la llave y no le veo.

En los fondos FEDER, efectivamente tiene una gran noticia, que es la reorientación de esos fondos, me gustaría saber si se trata de fondos nuevos que van a llevar y por tanto vamos a recibir 50 millones de euros nuevos, o si se trata de que teníamos previstas transferencias de fondos por 50 millones destinados a unos proyectos y lo que hacemos es quitarlos de esos proyectos para destinarlo a otros. Porque si es así, si es así, me gustaría que me contase no que vamos a tener 50 millones nuevos, sino me gustaría que me contase qué proyectos estamos abandonando para reconducirlos a gasto sanitario, que entiendo que es a lo que se va a dedicar.



Luego ha tenido usted un momento de justificación ideológica de la necesidad de gasto en estos periodos de recesión. Y luego ha hablado, no de gasto, sino del incremento de inversión en Educación y en Sanidad. Ya sabe que el concepto de gasto de inversión es exactamente el mismo. Y que las ideologías liberales keynesiana, lo que sostienen es el incremento de la inversión y no del gasto. Entonces, por un lado, me quedo sorprendido cuando me plantea el incremento del gasto; no es real. Lo que está pidiendo la Unión Europea es reducción del gasto corriente y aumento de las inversiones que sean capaces de generar riqueza.

Y me quedo más tranquilo cuando lo que me dice es que se va a incrementar o que se ha incrementado la inversión en Educación y en Sanidad. Me encantaría que me explicase en qué consiste esa inversión. Y me encantaría que me explicase que cuando utiliza la palabra inversión, la utiliza correctamente y que realmente no se está refiriendo a gasto corriente cuando refiere inversión.

Me gustaría que cuando habla de inversión en Educación y en Sanidad estamos invirtiendo en obras, en inversiones que vamos a ver su beneficio a largo plazo...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Y que no estamos tratando exclusivamente de aumento del gasto corriente puro en Sanidad y en Educación. Porque si lo estuviera haciendo, nos encontraríamos con que la consejera de Economía confunde deliberadamente y de una forma gravísima los conceptos de inversión y de gasto.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora consejera y a todo el equipo de la Consejería de Economía y Hacienda. Bienvenidos y gracias por las explicaciones y por los datos que ha puesto usted encima de la mesa.

Primero, permítanme una consideración casi general y emocional. Después de oírla, uno tiene la impresión de que todo va excesivamente bien, demasiado bien. Es decir, que es una apreciación emocional. Yo la oigo a usted aquí dar una serie de datos, de gastos, de ingresos, de deuda, de déficit, pero, sin embargo, tengo la sensación de que está todo demasiado controlado, cuando a mí me parece que, y a mi grupo parlamentario nos parece que la cuestión es muy complicada, es muy compleja, muy difícil, que se va a complicar seguramente en los próximos meses.

Y cuando yo la oigo a usted; que no está mal, por cierto, porque usted es la consejera de Economía, que usted cuando hable transmita esa tranquilidad y ese sosiego, no está mal; ya estaré yo para ponerme nervioso como oposición. Pero sí es verdad que me parece que es un sentimiento excesivamente bueno, el que tengo de una situación que yo creo que es realmente mala.

Pide usted cautela. Y yo por supuesto que voy a ser cauteloso, porque todos los datos que usted ha dado son evidentemente susceptibles de mejorar o de empeorar muchísimo, dependiendo de lo que ocurra los próximos meses. Y que evidentemente hasta en la situación que hemos padecido todos de pandemia, de epidemia, de cierre económico, empresarial, de problemas sociales, recomponernos, volver a tomar el pulso a la economía va a ser realmente difícil.

Y también todo lo que ha dicho usted, por mi parte, si no fuese atrevido, que no lo voy a ser, aunque soy bastante descarado, pero creo que en este caso no, en este caso, lo que tengo que hacer es analizar profundamente todo lo que usted nos ha dicho, ver la evolución de los números que nos dio en abril, en mayo, en junio... comprobarlos con estos. Y a partir de aquí, cualquier cosa que yo diga ahora me resultaría poco creíble por mi parte, porque necesitamos estudiar muy bien estos datos para luego poder confrontar con usted estos números, ¿no?

Ha venido aquí, nos ha dado una serie de datos, a mí incluso me ha abrumado con esa cantidad de datos, y ahora creo que por mi parte sería realmente atrevido plantarme ahora a discutir los datos.

Pero mire, hay alguna cosa que si me gustaría, presupuestos por ejemplo, vamos a revisar esos datos pero presupuestos habíamos llegado a un acuerdo en la Comisión del COVID de que íbamos a intentar consensuar unos presupuestos ante la dificultad que se nos viene encima porque unos presupuestos consensuados no sólo con la mayoría absoluta de la que ustedes disponen, consensuados con la mayoría del arco parlamentario serían presupuestos muchísimos más sólidos, creo que serían presupuestos que nos podrían ayudar a superar esta situación.

¿Hay alguna previsión de cuándo puede llegar algún borrador o alguna idea de esos presupuestos para que vayamos trabajándolo? Porque son cuestiones ya saben ustedes muy complicadas, usted dispone de un equipo tremendamente grande, nosotros no y necesitaríamos bastante más tiempo para analizar esos presupuestos y poder ofrecerles las opciones, alternativas o ideas que nosotros creamos que deban ir ahí. Eso me gustaría porque creo que es importante.

Como ha dicho también el portavoz de VOX, pues yo estoy también contento con la noticia que nos ha dado usted de esta recalificación de los fondos europeos, me gustaría que también nos dijera si destinar esos fondos a cuestiones sanitarias, que son como no fundamentales y perentorias ahora mismo, va a suponer la pérdida de qué proyectos a los que estaban destinados esos fondos, me gustaría que me lo dijera.

Y luego hacerle también una referencia a lo que ha dicho usted con lo de gastar más cuando la economía va mal, que es la práctica keynesiana, evidentemente seguramente hay que invertir más como ha dicho el señor Palacio, invertir más, gastar menos de gasto corriente y gasto superfluo para que esa inversión pueda reactivar la economía, pero de verdad nunca se olviden, porque siempre lo hacen, de la otra parte del péndulo de Keynes, cuando la economía va bien hay que guardar para cuando la economía va mal.

Y, en esta región, creciendo muchos años por encima del tres por ciento, el déficit seguía aumentando, la deuda seguía acumulándose. Y yo siempre lo he dicho aquí en esta tribuna, que será de esta región cuando las cosas vayan mal, y resulta que ahora estamos en esa situación. Cuando las cosas van mal por las cuestiones sanitarias que han afectado a la economía de nuestra región. Pero cómo vamos a ser capaces de soportar esa deuda y cómo vamos hacer frente a los pagos de deuda que vamos teniendo por delante; porque ya sabemos que muchas veces no es tan importante la deuda en sí, sino como los plazos a los que hay someter esa deuda. Me gustaría que también por ahí me dijese como iba la deuda.

Porque yo tenía por aquí un dato, un dato de que en el trimestre... en el primer trimestre de 2019, la deuda de España era del 24,5 y la de Cantabria el 23,1 de ese año; es decir, estábamos un punto y medio menos por debajo. Sin embargo, en el primer trimestre de 2020, sólo el primer trimestre de 2020 con quince días de afectación de la epidemia, España estaba en el 24,1 y Cantabria estaba en el 24,2. Pasamos de estar un punto y medio por debajo de la media española, a estar una décima por encima de la media española.

Y también, ya para acabar, sí me gustaría que me... porque yo estuve el otro día leyendo la entrevista del consejero de Industria, del señor Martín, y decía que el agujero del PIB de Cantabria, yo le cuento, le leo tal y como está escrito; el agujero del PIB de Cantabria rondará los 2.500 millones de euros. En el mejor escenario para recuperar esos 2.500 millones de euros deberíamos contar con 500 millones de impulso público en un plazo no superior a los 6 meses. Me gustaría que me dijera como entiende usted esta frase, porque a mí cuando la leo me cuesta entender muy bien lo que está diciendo el señor consejero de Industria, y usted es la de Economía, usted es la de los dineros, la de los euros ¿no?

Dice también que en un cálculo teórico de lo que costaría tener la sensación de que en Cantabria no ha pasado nada, que es tener una capacidad de sensaciones tremendas; algo que no va a ocurrir, dice el consejero. Porque no se me antoja que pueda haber una institución que pueda generar 500 millones de euros de superávit respecto a los presupuestos. De llegar, tendría que llegar del Gobierno de la nación, o de fondos europeos y a fondo perdido; no vale crédito, porque el crédito hay que devolverlo.

Yo, cuando leí esto me quedé muy preocupado, tremendamente preocupado. Y es el consejero de Industria, es una entrevista que dio creo que el domingo.

Nada más, señora consejera. Las explicaciones que le he pedido...

¡Ah! Bueno, antes, que me queda un minuto y pico. Los remanentes. Usted tiene que pelearse con Hacienda en Madrid. Bueno, la consejería; la ministra Montero, que es una homóloga, la que decida o no decide esto de los remanentes. Hace unos pocos días, solo había una manera de que se pudieran utilizar los remanentes, según el Gobierno de España, según el Partido Socialista. Solo había una manera. Que era entregando ese remanente al Gobierno como un crédito y luego él, en cómodos quince años; primero 5.000 millones y luego en cómodos 15 años iba devolviendo ese dinero.

Se lleva el Real Decreto al Congreso de los Diputados, donde el Gobierno de España hace el mayor de los ridículos y ve cómo ese Real Decreto es tumbado por toda la oposición. Lo que demuestra además la falta de capacidad de diálogo del Gobierno de España. Y por arte de birli-birloque, o por la varita de Harry Potter, resulta que hace un par de días se nos dice que sí se puede utilizar por lo menos el déficit del último año, que eran unos 3.000 millones de euros, a través de un Real Decreto.

Lo que deja en evidencia la falsedad del argumento del Partido Socialista para intentar quedarse con esos remanentes y devolverlos al Ayuntamiento en cómodos plazos de quince años. Porque se ha demostrado que hay otra forma de hacer llegar los remanentes a los ayuntamientos.



Y otra cosa que también me preocupa de los remanentes es que dijo el Ministerio de Economía y Hacienda que otra de las fórmulas para que se puedan utilizar los remanentes es a través de los presupuestos generales del Estado. Lo que me parece un auténtico chantaje.

Ya es ir metiendo en los presupuestos generales del Estado, el remanente de los ayuntamientos para que de alguna manera...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Vaya terminando señor diputado...

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino señor presidente.

Todos los ayuntamientos... presionen de alguna manera para que todos aprobemos unos presupuestos generales del Estado que les permite a los ayuntamientos tener esos remanentes. Sí me gustaría también que me comentara cómo ve la situación en esta cuestión.

Gracias. Gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra por el grupo parlamentario Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días.

Gracias también, consejera, Sra. Sánchez, por su comparecencia. Y sobre todo por la buena noticia que hoy ha comunicado. Y quiero empezar por ahí.

Si me permiten, empezaré por felicitarla a usted y a su equipo, que gracias a la reprogramación del FEDER y del Fondo Social Europeo, nuestra comunidad autónoma accede a esos 52 millones de euros, para reconducirlos a gasto sanitario.

Es sin duda una buena noticia. Y especialmente en la situación, en esa difícil situación que atravesamos por la crisis económica ocasionada por la pandemia del coronavirus.

Soy consciente de que esta situación enmarca cualquier política que desarrolle cualquier Gobierno; sea local, regional, estatal, o supranacional. Ese es el contexto.

Y, por cierto, consejera. Tal vez haya echado un poco en falta en su intervención trasladar ese contexto a la realidad regional. Una contextualización del comportamiento de la economía de Cantabria en estos meses de pandemia. Me interesa si puede ser alguna explicación en ese sentido, si es posible.

Mire, desde luego que cuando usted tomó posesión hace algo más de un año, en su proyecto económico para Cantabria no contaba seguro con tener que afrontar esta situación. Las previsiones económicas ahora están más sometidas que nunca a la incertidumbre como ya nos ha dicho y nos ha comentado. Las cifras que hoy nos trae aquí, al Parlamento de Cantabria, son un relato de una realidad económica, social y sanitaria novedosa y compleja, y permítame decirle que aun siendo consciente de las enormes dificultades que existen las políticas económicas se están enfocando de la manera adecuada.

La pandemia ha generado de manera imprevista una enorme avalancha de inversiones por parte de los poderes públicos, inversiones necesarias para sostener a miles de familias afectadas de una u otra manera por las consecuencias y por el impacto de esta crisis.

Se trata, en esencia, de ofrecer asistencia de emergencia para salvar vidas, proteger a la población de la pérdida de puestos de trabajo y de ingresos y a las empresas de la quiebra y facilitar la recuperación económica.

Coincido con usted en celebrar el fin del llamado austericidio, una (...) ya anunciada en su momento como usted ha recordado por el propio Fondo Monetario Internacional y que retrata a quienes, en su momento desde los Gobiernos de España y de Cantabria, optaron por esa vía.

Los mismos que defendían aquellas políticas hoy piden más inversión pública, sean todos liberales, neoliberales, neoconservadores... sean todos bienvenidos y bienvenidas a la senda de las políticas públicas activas.

Se trata de amortiguar el impacto de los hogares y negocios más expuestos y de preservar sobre todo las relaciones económicas, en particular produciendo el cierre de las empresas para la postcrisis a la (...) que las políticas de los Gobiernos

de España y de Cantabria están dando una respuesta rápida y considerable en palabras de los mismos organismos internacionales.

Y es evidente pues que ese esfuerzo genera una serie de consecuencias. Usted nos las ha explicado hoy aquí con claridad.

En cuanto al déficit que tanto nos preocupa nos señala que es cinco veces menor que el registrado en agosto de 2019, una buena señal y respecto al objetivo de la regla de gasto nos resulta evidente que habrá severas dificultades para cumplirlo, pero que el incremento de la inversión sanitaria y educativa está como es obvio más que justificada en esta situación actual. Y eso es algo que el Partido Socialista asume y entiende perfectamente.

Quiero detenerme si me lo permite también en una cuestión que de manera recurrente aparece en este Parlamento, y es que afecta de manera directa a un importante sector de la actividad económica, y es el periodo medio a pago a proveedores.

Usted nos ha desglosado la evolución de este 2020 y si no he anotado mal hemos conseguido reducirlo hasta 25 días, creo que es de justicia destacarlo y también felicitarla por ello, le felicito a usted y a su departamento porque entiendo que obedece a una correcta planificación de tesorería y ante la situación de inestabilidad por un lado y de merma de ingresos que ha provocado la COVID-19 en toda la economía por otro. Tener como objetivo la reducción del periodo medio de pago les honra.

El objeto de esta comparecencia era explicar cómo ha afectado la pandemia a nuestras cuentas regionales y nos ha dado usted los datos del gasto sanitario, un gasto que insisto no creo que nadie en esta Cámara cuestione, y en cuanto a la caída de los ingresos que usted nos ha ido detallando nos tranquiliza que el Gobierno de España compense este apartado facilitando recursos.

Hay algo en este sentido que me gustaría que me aclarara, cómo se explica que tras el duro impacto que la COVID está teniendo en nuestra economía los ingresos están creciendo a tasas del 13 por ciento, es un crecimiento creo que considerable, imagino que algo tendrá que ver la política desarrollada por el Gobierno de la nación.

Y, por cierto, supongo que habrá también alguna proyección de como habrá evolucionado la situación económica sin esa intervención del Estado, porque detrás de esa idea del refuerzo de las políticas sociales, de esas políticas que pretender afrontar la salida de esta crisis sin dejar a nadie atrás hay números y esos números que usted nos ha detallado, como los del fondo COVID o el fondo social extraordinario. Las aportaciones complementarias de protección a la familia y atención a la pobreza infantil, las aportaciones extraordinarias en materia de sanidad o la ampliación de ayudas al plan estatal de vivienda por citar alguna de ellas.

Todo este entramado de protección social, este escudo social conlleva un coste para el estado como la transferencia de los 181.000.000 de euros que usted citaba.

En relación al sector público empresarial y fundacional de Cantabria vemos que el impacto económico ha sido parejo, quiero destacar que tras su explicación de los ingresos se adivina de nuevo una batería de medidas que aun sacrificando los mismos suponen una importante ayuda, un empujón a alguno de los sectores con más peso específico en la economía regional.

En cuanto a los gastos que usted nos recuerda quiero en ese mismo sentido destacar la bondad de medidas como las ayudas directas o financiación específica como puede ser el caso de SODERCANT o ICAF Y MIRE, yo veo que detrás de la gestión económica de su consejería hay un esfuerzo, hay compromiso y hay ideas claras.

Tengo la impresión no se si usted la compartirá de que tenemos buenos fundamentos para afrontar los próximos meses, ese futuro inmediato con una cierta seguridad.

Lo digo con toda la prevención posible señora consejera porque es innegable que la actuación actual está impregnada de una gran complejidad.

Una situación nunca antes vivida para la que no existen desde luego ni recetas milagrosas, pero pese a esa inseguridad yo quiero pensar que, con políticas e ideas claras, con la colaboración de todas las administraciones públicas y de todos los organismos, agentes sociales, instituciones con voz y voto en materia económica y social estamos a disposición de remontar esta situación.

Y hacerlo además prestando también atención y cuidado a quien más lo necesitan y más van a necesitarlo.



En ese empeño y en la modesta opinión en la parte que a nosotros nos toca nos tienen usted a su disposición para el diálogo. Un diálogo con el que más allá de las discrepancias tenemos que colaborar entre todos en la búsqueda de soluciones y yo creo que así nos lo demandan aquellos a los que representamos.

Y ya para terminar, como decía el señor Álvarez al igual que va a pasar en el Estado, Cantabria necesita la aprobación de unos presupuestos porque se nos antoja que en estos momentos como trascendental para desarrollar las políticas sociales y sobre todo para vehicular los fondos europeos.

Ojalá sea con el mayor consenso posible, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Buenos días diputados, consejera, resto de miembros del Gobierno.

La situación económica como usted sabe señora consejera y mucho mejor que yo porque dispone desde luego de datos más recientes de los que yo dispongo es realmente complicada aunque coincido con el portavoz de Ciudadanos que usted ha dado aquí una sensación de que todo va muy bien y ojala sea cierto, pero yo sigo pensando que es una situación muy grave a nivel mundial que afecta no solo a la parte económica que aquí nos referimos sino también a la parte sanitaria por supuesto y social.

Con distinta intensidad pues porque está afectando de forma diferente a unos países que, a otros, incluso dentro de un mismo país de manera diferente a cada uno de los sectores.

Y digo que, aunque la gravedad de la situación es mundial, la forma de enfrentarse a esta pandemia pues depende mucho de lo que hayan hecho esos Gobiernos y de cual fuese la situación de partida de cada país o de cada región, es decir de las debilidades de partida de cada uno.

Y están quedando desde luego patentes con los datos que vemos cada día. España es el país de la OCDE después de Sudáfrica y de Grecia con mayor tasa de paro y eso que no se han contabilizado los españoles que están en ERTE, 3,8 millones de españoles en paro, 1,9 millones en ERTE con una previsión desde luego de descenso del producto interior bruto demoledoras para el 2020, sea quien sea la agencia que lo diga, el fondo monetario en 2,8, la comisión europea en 1,9, el BBVA el 1,5 y esta misma semana pues FITCH, 3,2, FUNCAS, el 13 por ciento, el banco de España acabo de ver esta mañana un 12,6.

Y Cantabria, aunque está por debajo de España en tasa de paro ya tiene en este momento casi 40.000 parados, tiene un 21 por ciento más que el año pasado, según los expertos de la universidad de Cantabria que algo conocen de esto, el escenario, pues intermedio, no el peor, sino el intermedio, el PIB se contará este año un 12 por ciento y el paro a final de año pues puede que alcance el 19 por ciento.

Los índices de producción industrial llevan acumulados este año más de un quince y medio por ciento.

En fin, que son muchos datos preocupantes. Y con un escenario pues digamos que poco o nada halagüeño. Después de seis meses de que comenzase esta pandemia, pues sigue el Gobierno de Cantabria sin tener un plan para enfrentarse al mayor reto en mucho tiempo.

Y no será porque el Partido Popular no lo propuso desde el primer momento, no será porque no les hemos ofrecido en todo momento nuestra colaboración y no será porque no han recibido, por nuestra parte, todo el apoyo y las aportaciones que nos han pedido.

Pero lo cierto es que seis meses después, no sabemos cómo va a afrontar el Gobierno de Cantabria lo que viene de camino.

Porque es muy grave lo que está ocurriendo desde el punto de vista sanitario, desde luego. Pero después de la pandemia sanitaria viene la otra pandemia, que es la pandemia económica. Y esa desde luego hay que estar preparado para afrontarla.

Y por eso el Partido Popular después de que pasaron los momentos más duros de esta pandemia se sentó con los agentes sociales, con los agentes económicos y con un sinfín de colectivos, precisamente para escuchar las necesidades, para recoger las propuestas, porque tenemos muy claro que todos, Gobierno y sociedad, somos los que tenemos que sacar adelante a esta región. No se pueden hacer las propuestas sin escuchar a los implicados, a los protagonistas, a los empresarios, a los trabajadores, que con su iniciativa y con su esfuerzo son los que van a sacar adelante esta tierra.

Una escucha profunda para conocer no solo lo que está ocurriendo y las necesidades inmediatas, sino que necesitan también que nos aporten sus propuestas para dar salida a esta situación.

Sin embargo, este Gobierno no ha hecho nada de eso. Y miren, no es difícil saber lo que está haciendo todo el resto de las comunidades autónomas. Y todas, todas, tienen planes de recuperación económica, unos más ambicioso que otros, desde luego. Unos como el que presentó Galicia, se han llevado a cabo por expertos, por los mejores de la sociedad gallega, por personas que son referentes tanto a nivel mundial como a nivel nacional en sus sectores. Porque a los gobernantes gallegos no se les cae los anillos por reconocer que cuanta más ayuda tengan de la sociedad irá mucho mejor. Y no les importa dejarse asesorar y aconsejar por los mejores para trazar ese plan de futuro para Galicia. Y han aprovechado estos meses para hacer ese trabajo, para establecer un calendario de cómo debe ir implementándose cada una de esas medidas a lo largo del tiempo.

Y en Cantabria, ¿qué hemos hecho?, porque Cantabria debería tener a estas alturas un plan de recuperación económica, consensuado con agentes económicos y sociales, Sra. consejera, con los partidos con representación parlamentaria. Y que incluyan reformas estructurales. Que contenga políticas dirigidas a creación de empleo y a crecimiento económico como ha venido pidiendo el Partido Popular y además como les está exigiendo Europa. Y yo no sé a qué estamos esperando.

Y nos preocupa ver que en el Gobierno del Sr. Revilla pues no existe ese sentimiento de urgencia, en la elaboración de ese plan. Y no hay ni una sola medida sobre la mesa durante este tiempo.

Los parados, los afectados por ERTE, los autónomos, la industria, el comercio, la hostelería, la cultura, todos están esperando un gesto. Todos están esperando que haya un plan de recuperación para Cantabria. ¿Y sin embargo qué hemos hecho aquí, qué ha estado haciendo su consejería durante todos estos meses? Porque no he oído un solo plan, una sola medida, algo que nos permita albergar pues digamos una esperanza para el futuro.

Sabemos ya lo que vamos a hacer en los próximos meses, o vamos a dejar que pase el tiempo, vamos a improvisar y ver cómo vienen las cosas, o seguimos esperando a qué nos va a venir de Europa, qué nos va a venir de Madrid. Y que luego bueno pues que Dios reparta suerte.

Mire, un Gobierno tiene que ser proactivo, tiene que estimular el mercado, tiene que generar el entorno necesario para que los que generan empleo y riqueza estén en la mejor disposición.

Establecer ese marco necesario para que quien emprende, para que quien genera futuro lo tenga más fácil.

¿Y qué ha hecho este Gobierno de Cantabria? Pues absolutamente nada durante este tiempo, más allá de las medidas de ese plan de choque inicial, que ese es un plan de choque y que como dijo el presidente del Gobierno era un parche. Pues después de ese parche, no hemos visto absolutamente nada, Sra. consejera. La economía de Cantabria no se soluciona ni con parches, ni con remiendos.

Y ya estamos muy cerca también de la presentación del próximo presupuesto de Cantabria. Un presupuesto que, si siempre es importante, en esta ocasión lo va a ser muchísimo más.

Y a esta fecha no sabemos ni cuáles van a ser las directrices del mismo. En qué escenario macro se va a elaborar ese presupuesto. Cuáles van a ser los objetivos, cuáles van a ser las políticas, a dónde van a ir dirigidas. Tenemos muchísimas dudas y nos gustaría también que las aclarase aquí.

Me gustaría saber a qué se ha dedicado durante todos estos meses su Consejería; porque yo lo único que he visto a lo largo de este tiempo es la contratación de un nuevo sistema para hacer más rápido eso que cuando gobierna el PP llaman ustedes recortes, es lo único que he visto durante este tiempo.

Y sabemos que el COVID ha supuesto un gran coste para todos los Gobiernos, para este también: en asistencia sanitaria, en ayudas a autónomos y en otras. Pero desde luego ni los 500 millones que llevan dando vueltas todo el verano, ni esos 177 que me alegro que ya hayan bajado; pero seguramente que si quitan esos gastos indirectos, que son de temas relacionados con cualquier cosa menos con el COVID, seguramente que al final llegamos a cero.

Porque durante esos meses, Cantabria ha estado paralizada. Por ejemplo, en la asistencia sanitaria que no fuera urgente; se han paralizado las ayudas, las subvenciones; los programas de todas las áreas de las inversiones. Y queremos que nos diga, que nos explique: qué es lo que se ha dejado de hacer de lo que estaba presupuestado, en qué se ha recortado este Gobierno para hacer frente a los costes de la pandemia, cuáles han sido y cuantifique esos recortes.

Y le voy a recordar también aquí lo que le he dicho otras veces, los 1.400 millones de deuda. Bueno, pues esos que dice usted que se generaron en cuatro años. No. Son los que ustedes generaron en ocho. Y aquí tiene a su director general, que le puede informar muy bien de estas cosas porque él formaba parte de ese Gobierno en el que se generaron esa deuda.



Me gustaría saber a qué ha dedicado una parte del dinero de esos recortes; porque yo sé que ha sido una gran parte, no precisamente al COVID; pero como no me lo va a decir usted, se lo voy a decir yo. Ya lo advertimos hace mucho tiempo, se lo advertimos cuando aprobaron el presupuesto, lo han dedicado a cubrir las insuficiencias presupuestarias que todos sabíamos y usted mucho mejor, señora consejera. Porque esta pandemia va a tener muchas consecuencias económicas y algunas muy graves, Pero desde luego no pretenda que la pandemia sirva para tapar ese desastre económico; que la pandemia sirva para que la comunidad autónoma piense que el desastre viene por el coronavirus, cuando ese desastre ya estaba de camino muchísimo antes.

Y no pretendan culpabilizar de la pandemia a un presupuesto que como cada año que hacen le realizan con ingresos inflados que financian por menos los gastos para cuadrar unas cuentas y que ustedes cuando las elaboraron ya sabían que partíamos de al menos cien millones.

Me gustaría también que me dijera que ayudas económicas va a dar a la economía productiva desde su consejería, que me dijera cuál va a ser la línea de trabajo nueva por ejemplo de SOGARCA como herramienta de ayuda a las pymes.

Porque miren, frente a la actitud proactiva del Partido Popular esta coalición de Gobierno solo piensa en el corto plazo, no tiene proyecto para Cantabria, ni visión transformadora y se mantiene en un modo espera esperando que lleguen esos fondos de reconstrucción y renunciando a ejercer la autonomía sin una sola propuesta para recuperar la región.

Y el Partido Popular va a seguir en la misma línea desde luego, como ahora, va a seguir exigiendo al Gobierno, pero al mismo tiempo a seguir aportando soluciones y propuestas para la recuperación.

Vamos a seguir tendiendo la mano al presidente del Gobierno como hemos hecho hasta ahora porque la recuperación...

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): vaya terminando señora diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: ...es un tema de largo recorrido que quizá exceda a esta legislatura, pero sobre todo porque Cantabria, su economía, su autonomía necesitan al Partido Popular.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña-López Tormos): Muchas gracias señora diputada.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente. Buenos días a todos.

Muchísimas gracias señora consejera por su comparecencia, sus explicaciones, muchísimas gracias al equipo que comparece hoy en este Parlamento.

Como comenta el portavoz del Grupo Mixto, lógicamente estas comparecencias son muy necesarias y muy ilustrativas, que luego contrastaremos los datos que nos ha ofrecido que han sido muy detallados.

Lo primero que tenemos que valorar es reconocer que la pandemia ha provocado que nos hayamos tenido que encontrar en un proceso de reacción permanente; es decir, estábamos ejecutando en los primeros tres meses del presupuesto y ha habido que adoptar medidas a corto plazo para poder soliviantar la situación. Una situación que ha afectado a nivel mundial a todos los países y se han tenido que articular y formular modificaciones, transferencias, adoptar medidas, es decir, se ha reaccionado de la mejor forma posible para poder paliar la mejor forma posible esta crisis.

Por lo tanto, coincidimos en este caso con el portavoz de Ciudadanos que lógicamente aunque los datos, es decir, en los datos se nos están dando que los ingresos menos los gastos tenemos 177.530.530 euros de impacto, es una cifra que lógicamente si bien la consejera nos da el dato objetivo o real, que con los datos que hoy tenemos es lo que nos puede ofrecer lógicamente que es una cifra complicada, complicada para cualquier presupuesto si bien son los que son, han mejorado de las previsiones anteriores y por lo tanto la situación de incertidumbre sigue existiendo porque el problema de salud pública sigue hasta que no exista la vacuna esto no va a desaparecer el 31 de diciembre, es decir, que ahí están los datos, las previsiones y el impacto es importante para las cuentas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Pero coincidimos que sin perjuicio de los datos que se nos ha ofrecido, que para poder elaborar los presupuestos del 2021 se van a tener que articular mecanismos que sean mucho más flexibles a la hora de poder adoptar decisiones más rápidas, porque por muy diligente que se haya podido ser en esta, en estos meses anteriores, si existen algunos mecanismo o procedimientos que por ende hacen que nunca se llegue con la celeridad suficiente.

Entonces para adoptar esos mecanismos y que puedan ser flexibles vamos a necesitar del mayor consenso del arco parlamentario. Ese consenso al que hace referencia el portavoz del Grupo Ciudadanos y para ello quizás sería necesario conocer cuanto antes, conocer cuanto antes las cifras que vamos a barajar para la elaboración de ese presupuesto.

¿Por qué? Porque cuánto antes conozcamos las cifras, cuál va a ser el techo de gasto, cuál va a ser la posibilidad de endeudamiento, mejores o más cerca dentro de este grado de incertidumbre y de lo complejo que es la situación de salud pública, vamos a poder adoptar un presupuesto lo más ajustado posible, o incluso articular mecanismos de revisión más flexibles para poder llegar a modificar o transferir cuantías en aquello que sea necesario, por lo tanto, ese consenso y el conocer las cifras de ese presupuesto cuando antes lo sepamos mejor.

Y en ese sentido también argumentar la... ese consenso y unanimidad que sea del Gobierno de Cantabria, de este Parlamento ante el Gobierno de la nación. Hemos conocido, también han hecho referencia el resto de portavoces, como el remanente, el decreto que se estaba valorando fue tumbado, pero bueno fue tumbado eso no quiere decir que no se adopten otras medidas, si que la reivindicación, la reivindicación del Gobierno de Cantabria en Madrid sea unánime, que exista un consenso para poder reivindicar que ese remanente se pueda utilizar.

De hecho, existen mecanismos. Nosotros en Madrid se han articulado mecanismos como se puede hacer una reforma, una modificación de la ley con una modificación de la Constitución que es la que se ha establecido por el señor Mazón en el Parlamento, es decir, se ha tumbado ese decreto porque no existe consenso, se tiene que escuchar a los ayuntamientos, por lo tanto, que se haga, que se reivindique y sabemos que por su parte señora consejera en Madrid esa reivindicación que se estaba haciendo desde el Gobierno de Cantabria y desde este Parlamento seguro que la va hacer para que se escuche porque sabemos que en ese caso existe también una vocación municipalista y son los ayuntamientos los que necesitan utilizar ese remanente, están en primera línea de la calle a la hora de afrontar esta pandemia y por lo tanto, sabemos que va hacer esa reivindicación.

Mire, hay algunas cuestiones que se han dicho hoy en este Parlamento. Cuando hace referencia del portavoz de VOX, al que le llamaba la atención la pérdida de ingresos que tenía CANTUR, que eran siete millones de euros, yo de verdad, si no entiende que CANTUR ha estado cerrado tres meses, que ha tenido un mes con entradas gratuitas y de hecho, y de hecho, esa medida, esa medida ha sido aplaudida por todo el sector y que se ha beneficiado todo el sistema y que fue una medida acordada por el arco parlamentario en la Comisión COVID de la que usted votó a favor, un poco de coherencia.

Es decir, una pérdida de ingresos de siete millones de euros habrá que valorarla en todo el contexto. El sistema se ha beneficiado, por lo tanto, no entiendo su sorpresa a la hora de criticar esa cuestión.

Por otro lado también, al igual que ha hecho la portavoz socialista, señora consejera, felicitar que nos haya otorgado los fondos de reprogramación de FEDER y los fondos social europeo, es para felicitarnos, hay quien aquí en esta tribuna pese a su exposición no ha reconocido su error porque salió diciendo el portavoz del grupo Mixto de que no se habían hecho los deberes, pues si se han hecho los deberes, se nos han concedido esos importes, son cuantías importantes.

Respecto a Ciudadanos, lo que le he comentado anteriormente, que todo está demasiado controlado ese sentimiento yo creo que en esta situación de pandemia, la verdad que es difícil de decir que todo puede estar demasiado controlado pero si se están haciendo los deberes en ese sentido, toda la debida cautela, pues claro cómo se hacía referencia el déficit sea 5,5 puntos por debajo del mismo mes del año anterior, o medio de pago de los proveedores, pues ahora se está, en agosto creo que ha comentado la señora consejera a 25 días y que incluso ahora en septiembre no se tienen los datos, pero que podía bajar, pues son cuestiones importantes para poder afrontar liquidez al sistema.

Respecto al Partido Popular. No sé si decirlo de esa manera porque puede parecer un poco fuerte de que, no haya, que no se, se están adoptando medidas al proceso de reactivación económica y que usted está mintiendo, usted sabe perfectamente que se han adoptado las mesas de diálogo social, y que existe las mesas sectoriales y luego están las mesas de industria, es decir, si se está trabajando y se está trabajando mucho, con todos los sectores para alcanzar consensos.

Respecto al tema del, lo que si quería afrontar es lo que hacía referencia anteriormente a que debe existir el máximo consenso en los nuevos presupuestos, necesitamos conocer las cifras, las cifras que van a venir, sobre todo del Gobierno de la nación, señora consejera, cuando, es decir, si han llegado ya las cifras que están comprometidas, si, si, y una vez que las conozcamos poder tener una previsión lo más cercana posible de los presupuestos de 2021.

También tener en cuenta que lo que tenemos es reactivar la economía, tenemos que invertir. Lógicamente las medidas que se están estableciendo de ayudas ahora son las necesarias, son ayudas temporales, pero sobre todo debemos que invertir, tenemos que hacer inversiones porque haciendo inversiones se puede reactivar la economía, no se puede estar en una economía permanentemente en el subsidio, tiene que ser con vocación de temporalidad y por eso tenemos que conocer las cifras para poder enfrentar esas inversiones para el 2021.

Muchísimas gracias nuevamente por su intervención y escuchare atenta sus manifestaciones.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias Sra. Aguirre.

A continuación, podrá contestar la señora consejera de Economía y Hacienda por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente. Señorías.

Bueno, voy a intentar contestar a todas las preguntas, si me dejo alguna, bueno pues, estoy a su entera disposición para responderlo cuando sea necesario.

La preocupación que tiene el diputado Palacio en relación a la tesorería si vamos a suspender los pagos ya o se van a seguir atendiendo hasta diciembre pues voy a ser muy contundente, que vamos a seguir pagando hasta diciembre, bien es verdad como usted bien sabe que a final del ejercicio presupuestario es cuando hay una mayor concentración de pagos pero nuestra tesorería está bien planificada y atenderemos e intentaremos cumplir en la medida de lo posible que yo creo que así lo haremos el periodo de pago medio a proveedores de aquí a final de diciembre.

Los proveedores por supuesto tienen prioridad absoluta y van a cobrar, vamos no se va a suspender los pagos, ni de aquí a diciembre ni nada, o sea que tranquilidad absoluta.

En cuanto a los gastos sanitarios, bueno pues sí que puede haber que, bueno, pues cuando se pongan a repasar sí que les quiero comentar que ha habido un cambio de criterio que nos han mandado desde Madrid, que por ejemplo los gastos de atención primaria que entraban como gastos indirectos, entran a computar como gasto directo sanitario. Bueno pues son este tipo de cosas que mes a mes van cambiando con los formularios que nos piden de Madrid y que vamos adaptándolo. En todo caso las previsiones las vamos poco a poco adaptando a las circunstancias que tenemos.

Igual que los ingresos, Sr. Palacio, pues también los cambios en la afectación de la pérdida de ingresos pues en un principio bueno, cuando lo hemos hecho no pensábamos que se pusiera abrir en verano los negocios y que quizás la economía no se pudiera recuperar como lo ha hecho, entonces bueno, nos hemos puesto en el peor de los escenarios cuando hicimos la previsión y creo que era lo que teníamos que hacer. Yo creo que lo dije en esta tribuna, ojalá me equivoque, me he equivocado, las previsiones son mejores pues bueno, yo creo que es correcto.

Bueno, me dicen que... que bueno, que los... que parece que bueno, que yo estoy aquí muy tranquila, que bueno pues que aquí no pasa nada, bueno pues vamos a ver, yo vengo aquí y les digo claramente que los datos no son buenos, sin ninguna duda, pero vamos a ver, si yo me pongo nerviosa a la primera de cambio ante las dificultades pues mal vamos, vamos a echar a correr todos porque si no... esto bueno, es una situación económica muy difícil, tengo un gran equipo conmigo y entre todos poco a poco vamos a ir superando las dificultades.

Bien es verdad que les he bombardeado a datos, quizás ahí deberíamos no se si quizás sea pasarles previamente un informe con todos los datos para que puedan seguir la comparecencia más adecuadamente y que luego no tengan que revisar el diario de sesiones. me comprometo para mi próxima comparecencia que así sea. Yo no obstante pienso que como consejera de Economía y Hacienda tengo que venir aquí a ofrecer datos, como van los gastos, como van los ingresos y demás.

Señor Álvarez, respecto a los presupuestos de 2021, bueno es algo que me han preguntado todos. Ahora mismo, hace unos días ha terminado la... este año por primera vez hemos hecho un... una manera diferente de cargar los presupuestos, hemos hecho una carga de nivel 1 para ver los gastos básicos de la propia administración y ahora está en carga el nivel 2. Eso respecto al presupuestos de gastos.

Respecto al presupuesto de ingresos no tenemos mucha información, porque que mientras no exista el Consejo de política fiscal y financiera, o no se nos den desde Madrid instrucciones de cómo van a ser las entregas a cuenta, o si va haber una revisión de la senda fiscal, pues yo no puedo elaborar el presupuesto de ingresos, que bueno entiendo que próximamente, por los anuncios que ha hecho el propio presidente Sánchez y la ministra de Hacienda, habrá próximamente un Consejo de política fiscal y financiera y ahí se nos darán las pautas para las comunidades autónomas poder elaborar nuestro presupuesto de ingresos.

Sin el presupuesto de ingresos no hay presupuesto de gastos. Nadie mira para el presupuesto de gastos pero ya se lo digo yo que es imposible, entonces ahí cuando tengamos toda la información por supuesto que vendré si quieren en una comparecencia a petición propia a explicarles pues bueno un poco que es lo que hemos hablado en ese Consejo de política fiscal y financiera, y a darles todos los datos que ustedes me están pidiendo y que yo ahora mismo no puedo ofrecérselos porque no hemos tenido esa reunión con el ministerio donde se marcan esas líneas que deben de seguir los presupuestos de ingresos.

En cuanto al FEDER y al Fondo Social Europeo, que es algo que me preguntaba tanto el Grupo Ciudadanos como VOX. Vamos a ver, estos programas operativos a la hora de ejecutarlos, normalmente es a través de las órdenes de las consejerías. Y normalmente se pide una cofinanciación.

Esas órdenes salen cien por cien del presupuesto de gastos de la correspondiente consejería. Y bueno, pues a la hora de justificarlos con esa ejecución de esas órdenes, es cuando recibimos esos gastos. Se nos compensan esos gastos y nos entra a la Tesorería esos ingresos.

Qué sucede. Pues ahora la Comisión Europea hace una modificación del reglamento en cuanto a la justificación y nos permite que esos ingresos, esos recursos, los podamos justificar con gasto sanitario.

¿Implica eso que nuestras consejerías dejen de hacer las órdenes de subvenciones que tienen planificadas? No. Para nada. Lo único que cambia es que a la hora de justificar pues no utilizaremos esas órdenes de subvenciones y utilizaremos el gasto sanitario. Nada más... (murmullos)... Llega el mismo dinero. No, no, vamos a ver. Se justifica el mismo dinero. ¿De acuerdo? Se justifica el mismo dinero, las propias consejerías siguen ejecutando sus presupuestos con las órdenes... (murmullos)... Y luego llegan a la Tesorería General. Eso es.

Sí. Porque como bien dice el diputado Hernando, puede ocurrir que había momentos en los que no se justificaba adecuadamente, o bueno, o no había ejecución al cien por cien de las ordenes de subvenciones. Y bueno, y se perdía ese dinero. De esta manera -digamos- el cajón de dinero que teníamos asignado Cantabria, con la justificación de los gastos sanitarios, lo recibimos al cien por cien.

Entonces, es una buena medida por parte de la Comisión Europea, que negoció la ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Y a las comunidades autónomas nos permite agilizar nuestras gestiones en los fondos, muy adecuadamente.

Sr. Álvarez, respecto a las declaraciones del consejero de Industria. Pues permítame, pero es que no he podido leer las declaraciones en profundidad. Entonces, pues quizás deba de ser él, el que explique sus propias declaraciones. No lo he leído, de verdad. Entonces, no puedo contestarle al respecto.

Los remanentes. Bueno, no debería entrar a los remanentes, porque no es competencia de la Consejería de Economía y Hacienda. Porque, bueno, la propia Constitución establece la propia autonomía de las entidades locales, de las comunidades autónomas y del Gobierno de España. Y entonces aquí las comunidades autónomas no tenemos nada que decir al respecto.

Simplemente decir que el Gobierno de España nuevamente, en concreto la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ofrece una solución, la ofreció en su momento, ahora la vuelve a ofrecer, para arreglar una situación que provoca el ministro Montoro. Y que el Partido Popular, cuando gobernó, no ofreció ninguna solución a los ayuntamientos, que les dio la espalda por completo.

Entonces, bueno, pues la situación planteada inicialmente; bueno, yo confiscatoria no la llamaría, porque algo que es voluntario, no puede ser confiscatorio. Pero bueno, es una solución.

A quien les tiene que gustar es a los ayuntamientos. No les ha gustado, no se ha aprobado. Yo no tengo nada que decir al respecto.

Y ahora lo que se plantea, permítame hacerle la matización, se está hablando de utilizar el superávit que no tiene nada que ver con el remanente. Son dos términos diferentes, ¿de acuerdo?

Entonces, bueno, pues es simplemente una opinión, lo que yo estoy dando aquí. Porque le repito, no tengo competencias para ello. Pero bueno, me veo como un poco en la obligación de contestarle.

Sra. González Revuelta, este Gobierno le puedo asegurar que sí que escucha. Es el que ha recuperado la mesa del diálogo social. Es el que tiene unas cuantas mesas, todas las consejerías tienen las mesas del diálogo social y lo tiene desde el inicio de la legislatura.

No recuerdo yo que cuando estaban ustedes había mesa del diálogo social. Igual estoy equivocada. Pero vamos este Gobierno cree en el diálogo social, apuesta por él y trabaja todos los días con los agentes sociales, escuchando todas sus propuestas.

En cuanto a la deuda. Bueno, pues los datos están ahí. 1.400 millones en cuatro años. Lo que es objetivo no es discutible. Quizás, en vez de preguntárselo a mi director, que fue director de Presupuestos, se lo tendremos que preguntar a su director de Presupuestos que además ejerce de su asesor. Que él podrá dar buenas explicaciones de cómo se incrementaron esos 1.400 millones.

Respecto a lo de CANTUR, que ya se me olvidaba. Vamos a ver. Para CANTUR; yo no estoy en el consejo de administración de CANTUR. Pero bueno, preparando esta intervención, sí que me han pasado un informe un poco en relación a cómo está el sector público empresarial y fundacional. Y le voy a decir exactamente respecto a la Sociedad Cántabra de Promoción Turística.



La Sociedad ha visto minorada su facturación en 3.190.000 euros a cierre de agosto. Si bien es cierto que la afluencia a sus centros durante la temporada de verano ha sido elevada, la pérdida de la Semana Santa, la prácticamente inexistente temporada de esquí en 2020, y las medidas de incentivación del sector turístico, como las entradas gratis para niños, o por el consumo en la hostelería que le puedo reconocer ha sido un gran éxito, se han traducido en una significativa pérdida de facturación.

Además, el gasto corriente se ha incrementado como consecuencia de tener que afrontar esos gastos de mascarillas, de geles hidroalcohólicos y demás. Y por eso, las previsiones de pérdida aumentan respecto al ejercicio anterior. Es normal que una empresa que ejerce su actividad de cara mercado, pues se vea así afectada.

Sra. Cobo. Bueno, cómo se explica que tras el duro impacto de la COVID 19 se está teniendo en nuestra economía los ingresos...; bueno, pues unas tasas de ingresos que crecen al 13 por ciento.

Bueno, pues mire, las tasas que recauda la CAD están cayendo en línea con la situación económica. Pero bueno, los recursos procedentes del sistema de financiación de las entregas a cuenta y la liquidación está creciendo notablemente. Y es así por dos motivos.

El primer motivo es que el Gobierno de España está apoyando a las comunidades autónomas, a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, en el 2013 y en el 2012, actualizando las entregas a cuenta con un crecimiento muy superior al que finalmente va a registrar nuestra economía. Hay mucha incertidumbre y no podemos estimar cuál va a ser la caída en los ingresos del IVA, del IRPF, los ingresos especiales, pero le puedo decir que si se actualizarán con los datos de las entregas aproximadamente habría que reducir las entregas a cuenta que recibe Cantabria en 300 millones.

A eso hay que añadir bueno pues los más de 64 millones que hemos recibido en julio del fondo COVID destinados a sanidad, que refuerza ese innegable compromiso del presidente Sánchez con las comunidades autónomas.

Y el segundo a que este año la liquidación del 2018 recibida en julio del 2020 ha sido superior en 85 millones a la recibida en el 2019.

En definitiva, es el apoyo del Gobierno de España a las comunidades autónomas sobre toda esta parte y la liquidación del 2018 la que explica ese incremento del trece por ciento en los recursos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y como la digo esto hay contraponerlo con lo sucedido en los años 2012 y 2013 con la crisis de deuda soberana que afectó a Europa y en esos años fue el Gobierno de Mariano Rajoy el que no solo redujo los ingresos de las comunidades autónomas, sino que también les obligó a recortar en servicios públicos fundamentales, sobre todo en sanidad y en educación.

Y ahora pues se está haciendo justo lo contrario, nos están dando más recursos para gastar más en los servicios públicos fundamentales, sobre todo en sanidad, para poder luchar contra la pandemia.

Bueno miren, para más abundamiento en Ministerio de Economía ha estimado que si la respuesta que ha dado el Gobierno de España con los ERTE, los avales, la ampliación de plazos tributarios, todos los recursos que ha puesto en manos de las comunidades autónomas con los fondos COVID, las entregas a cuenta, bueno pues sin todas esas medidas la economía hubiera caído un 25 por ciento y se hubiera generado 3 millones adicionales de parados. Estoy segura de que ustedes también valoran eso.

Y bueno, pues en cuando efectivamente debería haber hecho una contextualización previa de cómo está la economía de Cantabria y bueno pues esa contextualización entendería mejor bueno pues quizás los datos que les he ofrecido en mi primera intervención.

Los datos de la contabilidad trimestral de Cantabria publicados por el ICANE constatan un descenso de la actividad del -5,2 por ciento en el primer trimestre, la caída interanual del PIB del -4,3 por ciento, seis puntos y una décima menos que el trimestre previo, el mayor descenso de la serie del segundo trimestre de 2019 y similar al dato nacional, -4,1. En el segundo trimestre que abarca la etapa más estricta del confinamiento la caída del PIB se habría intensificado considerablemente sobre todo en ese mes de abril.

Cantabria está comportándose mejor que la mayor parte de las comunidades autónomas desde que comenzó la pandemia, aunque algunos insistan en todo lo contrario aquí en Cantabria.

Según la previsión de la AIReF para el segundo trimestre la caída inter trimestral en Cantabria fue del -14,4 por ciento, cuatro puntos mejor que para el conjunto de España.

El número de ocupados en Cantabria disminuye en 19.000 personas en el segundo trimestre de 2020 respecto al trimestre anterior y se sitúa en 220.200 personas. Y respecto al mismo trimestre del 2019 el empleo se ha reducido en 24.400 personas lo que supone un 9,97 por ciento menos, cifras terribles la verdad.

El número de parados sube este trimestre en 5.300 personas, un 17,83 por ciento más y se sitúa en 35.100. En los últimos doce meses el paro ha aumentado en 10.900 personas, un 45,12 por ciento más, la tasa de paro se sitúa en el 13,76 por ciento, frente al 15,33 de la media española, estamos ahí un poco mejor que la media nacional, pero son unos tasas terribles.

En cuanto a las exportaciones de Cantabria se han incrementado en junio respecto a mayo un 35,3 por ciento, en tanto que en España ha subido tan solo un 29,3 por ciento, vamos un poco mejor que el resto de España.

La variación anual en la producción industrial de Cantabria en junio es del 8,6 a la baja, mientras que la española es 9,6 a la baja, vamos también un poco mejor.

La variación anual del indicador de actividad del sector servicios en Cantabria en junio es del menos 10,78 a la baja, mal dato, pero significativamente mejor que la española que fue del 18 por ciento.

Cantabria siempre viene dibujando una trayectoria muy similar a la del conjunto del país, está destacando positivamente en el segundo trimestre y por los indicadores adelantados que tenemos del tercer trimestre también va a ir significativamente mejor.

Todavía faltan muchos indicadores adelantados de la actividad del tercer trimestre por publicarse, pero bueno, cabe destacar el paro registrado en agosto que ha descendido en Cantabria en 763 personas, lo que supone un descenso del 1,92 por ciento mientras que en España sube a 0,79 por ciento.

También destacamos los datos de afiliación que ascienden a 221.643 personas que es un incremento mensual del 1,55 que nos coloca como el mejor dato mensual a nivel nacional.

La tasa de variación de coches matriculados en Cantabria en julio es más el 16,2 por ciento, mientras que en España es el menos 12,2 por ciento, y en agosto los turismos matriculados en Cantabria experimentan un incremento del 22 por ciento mientras que en España es del 10.

Y en cuanto al turismo los datos de julio de 2020 muestran que Cantabria está yendo mucho mejor registrando la tasa de ocupación más alta del país.

Para concluir en un contexto económico y social tan desfavorable podemos afirmar que existen determinados indicadores que sitúan a Cantabria en una situación algo más ventajosa que otras comunidades, siempre en términos económicos hablando, y nuestra tarea consiste en consolidar esos datos.

Para finalizar señorías me siento satisfecha de haber podido comparecer en esta comisión para poder explicar y compartir con todos los grupos parlamentarios el trabajo que estamos desarrollando y los desafíos a los que nos enfrentamos, es un trabajo a menudo invisible, discreto, ingrato en ocasiones y por supuesto, alejado de los focos pero es lo que a esta consejería le corresponde, trabajar muy duro para que las cuentas cuadren y el resto de consejerías puedan desarrollar las políticas públicas que mejoren la vida de los cántabros y las cántabras.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda seguimos atentos del devenir de los acontecimientos y en constante comunicación con las autoridades gestoras en Bruselas y en Madrid para actuar de forma rápida y coordinada.

Quiero destacar precisamente esa coordinación entre administraciones como uno de los ejes fundamentales, uno de los basamentos sobre los que debe reposar la recuperación económica y social. Desde nuestra consejería, trabajaremos en esa dirección.

Miren, en cuanto a la coordinación y la colaboración, saben ustedes que estamos ante una pandemia que se transmite a nuestra economía. Y de ahí la gran incertidumbre en materia económica que esto provoca.

Por tanto, nos encontramos ante una situación sin precedentes que debemos intentar afrontar con unidad, lealtad institucional y colaboración.

En mis anteriores comparecencias, siempre me he presentado ante ustedes con la convicción y la esperanza de que Cantabria tiene fortalezas más que suficientes para encarar con garantías el futuro de esta tierra. Y hoy quiero reforzar esa idea.

Les he mostrado la situación con honestidad y máxima transparencia. Porque una emergencia económica de estas dimensiones solo se puede superar con un clima político que favorezca el trabajo desde la honestidad y el rigor en el planteamiento.



Espero de los grupos parlamentarios lealtad, propuestas realistas y críticas constructivas. Arrimar el hombro no es solo un derecho, creo que es también nuestro deber para con nuestra comunidad y con nuestro país. Porque nos aguardan retos enormes, señorías. Hasta el momento, creo que así ha sido. Y les pido que insistamos en ese empeño.

Estoy convencida de que solo podremos superar esta adversidad estando unidos y no enfrentados. Porque creo que los ciudadanos esperan de nosotros que seamos capaces de aparcarnos nuestras diferencias para afrontar la reconstrucción.

Quisiera terminar parafraseando al líder que afirmaba que un político nunca debe sembrar odio y miedo, sino solamente esperanza. Una esperanza que en Cantabria podemos basar tanto en los datos que sustentan nuestras previsiones como en el trabajo incansable que esta consejera les promete, en su nombre y en el de todo su equipo.

Muchas gracias a todos por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Vidal de la Peña López-Tormos): Muchas gracias, Sra. consejera.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos)